MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"
Avda. Central Km. 23 – Colonia Loma Plata – Teléfono (0492) 252 163
Loma Plata – Chaco Paraguayo

RESOLUCION N° 1380/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE CALENDARIOS Y AGENDAS" CON ID N° 265.145, por un monto de Gs. 15.950.000 (Guaraníes Quince millones novecientos cincuenta mil), a la empresa ARTES GRAFICA VISUAL con RUC N° 2922317-2, representada por la Sra. Telma Celina Villasboa con Cédula de Identidad Policial N° 2.922.317. BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Loma Plata, 22 de Noviembre de 2013.

VISTO: La necesidad de la Adquisición de Calendarios y Agendas para uso de la institución Municipal, basados en el proceso del llamado con ID N° 265.145 por la modalidad de Contratación Directa y tomando en cuenta el cuadro comparativo de ofertas con el informe de evaluación N° 44/2013, y

CONSIDERANDO: que, en la Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones está prevista la adquisición de dicho bien, y que la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para la adquisición de los mismos

Por lo tanto, conforme a lo previsto en el Art. 34 Inc. **c) de la Ley N° 2051/03 que establece: "..** para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

Como así también lo establecido en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art.1. ADJUDICAR el llamado celebrado bajo la modalidad de Contratación Directa, **ADQUISICIÓN DE CALENDARIOS Y AGENDAS" CON ID N° 265.145,** por un monto de **Gs. 15.950.000 (Guaraníes Quince millones novecientos cincuenta mil),** a la empresa **ARTES GRAFICA VISUAL** con **RUC N° 2922317-2,** con domicilio en la calle Montevideo 532 e/ Gral. Díaz y Oliva de la ciudad de Asunción, representada por la **Sra. Telma Celina Villasboa** con Cédula de Identidad Policial **N° 2.922.317.**

Art. 2. COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.

Sra. Carmen Ayala
Secretaria General

Sr. Ernesto Giesbrecht
Intendente Municipal
Loma Plata